DOLORES, 05 de diciembre de 2007.-

UNREGISTERED

BOLETIN INFORMATIVO Nº 517
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

Created by Unregistered Version

REF: " Suspenden creación fuero penal juvenil ".-

Suspenden creación fuero penal juvenil

La creación de los órganos judiciales necesarios para la puesta en marcha del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de la Provincia -que formalmente entró en vigencia el sábado último- fue suspendida por 180 días por una ley aprobada ayer por la Cámara de Diputados.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

La medida fue dispuesta ante la imposibilidad de designar a tiempo a los funcionarios que deberían ocupar los nuevos cargos y por no contar con la infraestructura que requiere el sistema que reemplazará a la ley de Minoridad que rige desde los años de la dictadura.

La prórroga fue pedida por el gobernador electo Daniel Scioli, quien hace poco más de una semana visitó a los jueces de la Suprema Corte de Justicia bonaerense y luego envió a algunos de sus futuros funcionarios a la Legislatura para que explicaran el alcance de la suspensión.

El futuro ministro de Justicia, Ricardo Casal, destacó que "de acuerdo al informe que tiene la Corte, en cuanto a infraestructura y designaciones, nuestro programa de trabajo va a ser de una implementación gradual en los departamentos judiciales que más necesidades tengan hasta completar durante el año (próximo) todo la implementación".

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

La suspensión de la creación de los nuevos tribunales se concretó tres días después de que entrara en vigencia -el 1° de diciembre- la ley que disponía la puesta en marcha del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de la Provincia.

Incluso, más allá de la norma aprobada ayer por los diputados, la suspensión no tendrá efectos prácticos hasta que no sea publicada en el Boletín Oficial. Por eso, el diputado radical Jorge Cartolano, cuestionó "la demora del Gobernador en enviar el proyecto".

Diario El Día miércoles, 5 de diciembre de 2007.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-